



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los ²⁹ días del mes de **MAYO** del año dos mil dieciocho, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación tendrá a su cargo la organización de la "**Conferencia Judicial de las Cortes Supremas del G20 - The Judicial Conference of the Supreme Courts of the G20**", que se realizará en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 8, 9 y 10 de octubre del año en curso.

Que en virtud de la trascendencia que reviste el acontecimiento y en razón a la gran cantidad de países que participarán -representados por las máximas autoridades de sus poderes judiciales-, corresponde adoptar las medidas necesarias a efectos de que el encuentro se lleve a cabo en las condiciones estipuladas.

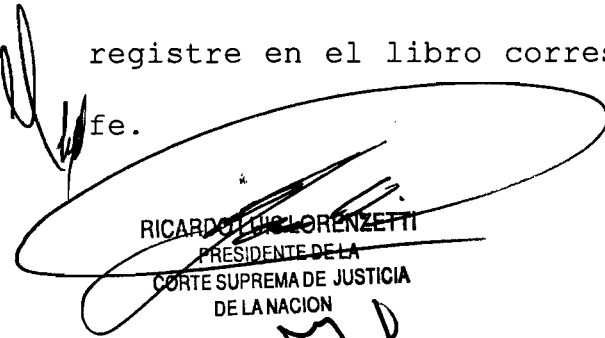
Por ello,

ACORDARON:

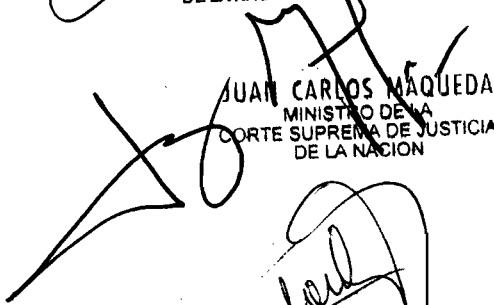
1°) Declarar de interés la "Conferencia Judicial de las Cortes Supremas del G20 - The Judicial Conference of the Supreme Courts of the G20", que se celebrará en esta ciudad, los días 8, 9 y 10 de octubre del año en curso.

2°) Autorizar la realización de los gastos necesarios para la concreción del evento y a efectuar su correspondiente liquidación y pago.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunique, se publique en la página web del Tribunal y se registre en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.



RICARDO LUC LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



CPN. HECTOR DANIEL MARCHI
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION